



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 08 DEL 11 DE MARZO 2015"**



[Handwritten signature]

En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a once de marzo del año dos mil quince, siendo las 08:58 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales: Don Eduardo Berrios Silva
Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Anibal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; el señor Presidente da por iniciada la sesión y el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa Acta de Sesión Ordinaria N° 07, del 04 marzo 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Desarrollo Comunitario: Propuesta de Reglamento por Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PMGM-2014, del Dpto. de Organizaciones Comunitarias. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 455/2014, de fecha 24 diciembre 2014.
- 5.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 6.- Informe Señores Concejales.
- 7.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa Acta de Sesión Ordinaria N° 07, del 04 marzo 2015.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar:

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A NORMATIVA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07, DEL 04 DE MARZO 2015.

ACUERDO N° 104.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07, DEL 04 DE MARZO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco

De: Cooperativa de Veraneo y Descanso El Diamante

Fecha: 02 marzo 2015 (Of. Partes 03 -marzo-15)

Materia: Presentación y solicitud que indica.

Contenido: Nos es grato saludar a Ud., y a todo el Concejo en forma cordial.

Por medio de la presente tenemos la intención de presentarnos. Somos miembros de la Directiva de la Cooperativa de Veraneo y Descanso El Diamante, ubicada en el sector de Punta de Tralca, (...)

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, vamos a reunir los antecedentes y se les informará.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Señores Concejales, se solicita a ustedes para después de la reunión, una sesión auto-convocada extraordinaria de Concejo y el motivo es el Art. N° 45 que está pendiente del Dpto. de Salud.

Se informa que estamos dando respuesta por el tema del agua que se había solicitado para el comité habitacional Padre Hurtado, de esto sale un informe social del Dpto. de Desarrollo Comunitario, en donde se propone entregar agua a 13 familias que están con informe. Yo tengo algunas discrepancias porque hay familias que están con 13.000, 11.000 y 9.000 puntos. Generalmente la vulnerabilidad se mide desde 8.500 hacia abajo. Se entiende que esto es una necesidad básica y tomando esto en consideración con el informe se procede con lo que habían solicitado.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: ¿Alcaldesa, a que se refiere, cuál es la decisión al respecto?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Yo creo que fui clara; yo dije que íbamos a proceder con lo que ustedes habían pedido.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Llevar agua.

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Desarrollo Comunitario; Propuesta de Reglamento por Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PMGM-2014, del Dpto. de Organizaciones Comunitarias, Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 455/2014, de fecha 24 diciembre 2014.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Después de 5 Comisiones llegamos a una conclusión, más tarde entrego mi acta de Comisión; con los Concejales tomamos el acuerdo de aprobar.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Tomemos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Yo me voy a inhabilitar por tener familias en primer grado haciendo uso del estadio.

Don Anibal Reyes Díaz, Asesor Jurídico: Cada Concejal, si siente la inhabilidad, es dueño de decirlo; si corresponde o no, no es merito de este asesor decir.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se Abstiene el Concejal don Manuel González.

DPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO: APRUEBA PROPUESTA DE REGLAMENTO POR USO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EUGENIO CASTRO.

ACUERDO N° 105.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR REGLAMENTO POR EL USO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EUGENIO CASTRO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PMGM-2014, DEL DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 455/2014, DE FECHA 24 DICIEMBRE 2014.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Inhabilidad, Concejal Don Manuel González Vidal, por motivos de tener parientes haciendo uso del Estado Municipal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla,

5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Voy a entregar las conclusiones de la Comisión del Adulto Mayor que se realizó el jueves 5 marzo;

-Informar que en una primera instancia se recibiría por parte del encargado de la Casa del Adulto Mayor y de Carla Salinas, una información general respecto a lo que está trabajando la Casa del Adulto Mayor.

-Se estimó que hay una necesidad de realizar algunos arreglos en la Casa del Adulto Mayor.

-Hay un listado de necesidades. Alcaldesa, sería bueno que se pudiera tomar en consideración.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Llegó el saldo inicial de caja, y en esto se mantiene el compromiso que había con el tema de la Casa del Adulto Mayor.

-Por otro lado, se solicitó a los profesionales poder contratar a un externo para que pudieran realizar el trabajo debido a la urgencia que tenemos y por el apuro que tenemos en la ejecución presupuestaria.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En función de los trabajos que se van realizando y de la manera como el tema del Adulto Mayor va adquiriendo importancia en el desarrollo de nuestra comuna, hubo un consenso de los concejales que asistimos para ver a largo plazo la posibilidad de poder obtener una instalación nueva para el Adulto Mayor.

-Por iniciativa del Concejal Berrios fuimos a visitar un terreno que se encuentra en la Avenida Tralcamahuida, que tiene 2.200 metros y que tiene un valor bajísimo de 42 millones de pesos. Fue una iniciativa para ver y presentar al Concejo la idea de poder presentar un trabajo, de un proyecto a largo plazo.

-La Comisión solicita clarificación respecto a los viajes que realiza don Juan Carlos Barrera con los Adultos Mayores, ya que existe la inquietud si esto se ajusta con los procedimientos que establece el reglamento del uso del Bus del Adulto Mayor. Este tema se abordó producto de que algunos presidentes de clubes de adultos mayores, vinieron hacer reservas, y se les decía que no porque lo tenía ocupado don Juan Carlos Barrera.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Informar que se realizó la Comisión Territorial el día jueves 5 marzo;

-El tema a tratar era de las tornas en nuestra comuna.

-Se analizaron varias situaciones que están ocurriendo en nuestra comuna y a pesar de nuestras diferencias creo que la opinión es una sola

-Se acordó realizar otra Comisión con los colegas para seguir trabajando.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Tuve una Comisión el día viernes 6 marzo;

-Conclusiones; después de 5 Comisiones, les doy las gracias a los colegas y la Comisión propone aprobar el Reglamento uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro.

-Los costos del uso del Complejo Deportivo quedará sujeto a las modificaciones de la ordenanza para el mes de octubre. Por lo tanto se sigue igual con los precios.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dejar en claro a los Concejales para que lo tengan presente que el día jueves 19 vamos a tener la Comisión de Turismo, donde nos realizarán la exposición de la Corporación de Turismo Litoral de los Poetas.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

6.- Informe Señores Concejales.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Informar que tuve la oportunidad de asistir a la celebración del Día de la Mujer que se realizó en el gimnasio. Felicitar a los organizadores porque el show estuvo excelente.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que estuve presente en el gimnasio para la actividad del Día de la Mujer. Me comprometí en pagar algunos almuerzos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que me tocó asistir a la celebración del Día Internacional de la Mujer. Creo que El Quisco estuvo a la altura.

-Felicitarla Alcaldesa por el tipo de actividad que hicieron.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

7.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Independiente de la cuenta que rindió el Concejal González, respecto a la Comisión Territorial;

-El que habla había insistido en la necesidad de que se realizara pero en la idea central de que este municipio se pudiera dotar de un instrumento que le pudiere permitir actuar dentro de las 24 horas, frente a las tomas que están ocurriendo en nuestra comuna. Desde este punto de vista podemos decir que la Comisión no cumplió su objetivo.

-Me sigue preocupando el tema de las tomas porque creo que esto va a seguir y están todas las condiciones para que esto siga. Me adelantaría en hacer el pronóstico en que esto de tomarse los terrenos va a pasar de moda y lo que estará de moda serán las casas que se van a tomar.

-Yo insistiría en que hubiera nuevamente una Comisión, en donde tendrá que estar Carabineros y otros actores. En este momento no tenemos el instrumento, por lo tanto, lo que está en el municipio es de lo que le permite la ley vigente.

-Yo insisto en la necesidad y sería importante su presencia Alcaldesa (para ver) que va hacer el municipio respecto a las tomas

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No puedo decir nada más, porque una cosa es lo que el municipio legalmente puede hacer y otra muy distinta es la que usted espera que se haga, y en esto, podemos tener diferencias abismantes. Si usted espera que nosotros metámos la máquina y saquemos a todo el mundo, legalmente no lo podemos hacer

-Enbendo que mientras nosotros estábamos en el Concejo, don Antonio citó al Seminario para conversar sobre la gente del otro terreno, se cursó un parte y dijeron que realizarían acciones legales para sacar a la gente de este lugar.

-Por otro lado, también se está consultando por el fin que se habla pasado a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Se entendió mal, en el sentido de clarificar los propósitos, la verdad es que no se trata de resolver los problemas a lo Cowboy.

-Por ejemplo: una mayor cantidad de vigilancia.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Vigilancia a qué terrenos desocupados?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Voy a poner un caso; yo informé de las tomas que se estaban realizando por el lado de Zañartu; el encargado de Vigilancia me dice que estaba ocupado con unos comerciantes, no fue.

-Podríamos artuar inmediatamente, no estoy diciendo que en forma violenta, pero podemos hacer un buen trabajo y ver en nuestra geografía de cuáles a nuestro juicio, son los terrenos susceptibles de ser tomados; contactar a los propietarios. Aquí se requiere de de un trabajo de largo aliento.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto se ha (realizado) en varias propiedades; hay muchas casas que han estado ocupadas, contactamos a los propietarios, ellos vienen porque los vecinos informan. Los propietarios vienen y con Carabineros sacan a la gente; esto se hace.

-Hay situaciones que se escapan; vecinos no avisan; hemos realizado todo lo que está a nuestro alcance.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me voy a referir al tema en que don Alfonso alude a la Comisión; él se pronunció menoscabando no solamente el trabajo de los concejales que estaba presente, sino que también el de los funcionarios.

-Aquí hubo un llamado de la Alcaldesa para juntarnos y analizar toda esta situación; aquí hay temas jurídicos, administrativos y como dijo la Alcaldesa no se puede ir.

-Antonio fue súper claro en hacer la presentación; por el decreto de demolición que había en ese entonces; la conversación que tuvo con el dueño de los terrenos, de los curas.

-Es una señal potente, clara que se están haciendo las cosas y que tenemos que seguir trabajando, hay límites nuestros; tenemos la parte política, tenemos la parte administrativa que tiene que preocuparse de esto. Con la confianza y apoyo nuestro podemos llegar a buen puerto.

-La Alcaldesa hoy fue clara en solucionar un tema social, con el tema del agua.

-El tema de las tomas, de las construcciones ilegales, es otro cuento, no podemos tener a Carabineros parado en los sitios eriazos o las maquinarias de la municipalidad en sitios que pudieran ser tomados.

-Eduardo Berríos fue súper claro en decir en que hay que hacer un catastro, como lo vuelve a repetir don Alfonso Gelvez.

-Vamos a volver hacer otra Comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, respecto a la aprobación del agua, desde cuando sería aproximadamente?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Recién lo firmé y el Dpto. Social lo informará, es la respuesta que se les dará al comité habitacional Padre Hurtado.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Voy a referirme al tema de lo que fue la discusión en la Comisión Territorial, respecto al tema de las tomas. Yo coincidí con lo expresado por el presidente de la Comisión, respecto a que en realidad se nos entregó una información bastante valiosa. En líneas generales el municipio ha actuado bastante bien.

-No se puede desalojar a la gente en una forma que va violentando ciertas realidades sociales que se dan en la comuna. Ese día se solicitaba por parte de algunos concejales que nos declaramos anti tomas, yo lo encontraba bastante inviable porque no porque un concejo se declare anti tomas, se van a detener las tomas.

-Yo hice la proposición que se deberían cursar dos cosas respecto a la toma de Punta de Trauca, una, es poder coordinar el tema de la seguridad para tener una mayor vigilancia en ese lugar; hay una preocupación de los vecinos que viven ahí. En lo segundo, es que en el Dpto. Social, pudiera disgregarse rápidamente para separar la paja del trigo y saber realmente quien tiene una necesidad. Hay un aprovechamiento por parte de algunas personas respecto de las tomas.

-Sería importante tener claro por parte del Dpto. Social, de quién cumple el requisito ante ciertos beneficios que en algún momento van a solicitar.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: El Dpto. Social ha estado pendiente, pero más por el tema de los niños porque hay menores de edad que no están en las condiciones adecuadas para tener un desarrollo normal. Entiendo que el Dpto. Social ha realizado acciones.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, quería tomar un tema respecto a la exposición de la empresa que realizó la auditoría. Nosotros realizamos esta auditoría como Concejo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Yo me inhabilito desde este momento porque es parte de la auditoría que se realizó durante mi período de administración. Por lo tanto, para transparencia de todos me inhabilito.

-Les solicite a Control y DAF que pudieran estar presente.

(CONSTANCIA: A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INHABILITA LA SRA. ALCALDESA, PRESIDENTA DEL CONCEJO POR MOTIVOS DE QUE EL H. CONCEJO TRATARÁ EL TEMA DE LA AUDITORIA AL DPTO. DE EDUCACIÓN Y EN SU REEMPLAZO ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO SEGUN NORMATIVA. EL CONCEJAL EN PRIMER ORDEN DE PRELACIÓN DON EDUARDO BERRÍOS SILVA)

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: La consulta que quiero hacer es respecto a la exposición de la empresa auditora; la exposición se hizo a la Comisión de Educación y no al concejo como correspondía. Yo quería solicitar que se pudiera exponer al concejo como corresponde porque el concejo fue el mandante de la auditoría.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: ¿Ud. quiere que venga al concejo?

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Al concejo como corresponde.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Este tema lo tocamos la vez anterior y yo le dije a Mario que a nosotros nos entregaron el informe que correspondía a lo que tenían que hacer. Lo debatimos la vez anterior y aquí cumplieron con la exigencia que era entregarlo al Concejo. Después hicimos la Comisión y se solicitó que nos expusieran más en detalle.

-Yo creo que bajo mi punto de vista, siempre decimos que las exposiciones las realicen en la Comisión. Si los concejales no pudieron venir, eso es otro tema pero no ocupar el Concejo para una exposición que ya vimos.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Sobre el mismo tema, sería bueno irse a la ley y tenemos al jurídico que nos pueda orientar, si corresponde o no que la presentación se realizará dentro del Concejo o se cumplió con haber sido entregada en papel.

Don Anibal Reyes Díaz, Asesor Jurídico: Lamentablemente no tengo las bases para revisar. Ustedes pueden mandar a una empresa, pedir una auditoría; se hacen las bases y la auditoría funciona de acuerdo a las bases, si las bases establecen que es al concejo y no se realizó, debiéramos establecer y pedir que la consultora venga y cumpla con el contrato en que se presente al Concejo. Si no está en las bases ellos hacen el trabajo y la entregan.

-Yo entiendo que se comprometieron a una exposición; si fue al Concejo o a la Comisión, habría que revisarlo.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: La exposición tendría que ser al mandante.

Don Anibal Reyes Diaz, Asesor Jurídico: Claro, pero ustedes también funcionan en Comisión. Si ustedes la recibieron en su momento y se les hizo el pago y se les terminó el contrato, puede que ellos digan que cumplieron.

-Yo no tengo ningún problema en revisar las bases, el contrato e informar en la próxima Comisión.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Yo recuerdo que la auditoría que se pidió en el gobierno comunal anterior, la entrega de la auditoría, se hizo dentro del Concejo.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Don Mario está a cargo de Educación y frente a la auditoría que se realizó, no sabemos si el contrato incluía una presentación al Concejo y no en una Comisión (a Sra. María Angélica del Dpto. de Control).

Sra. María Angélica Villarroel U. Dpto. de Control: El tema de la presentación al Concejo no está consignada en el contrato, es como el resultado normal en un proceso de esas características. Cuando ellos entregan el informe final, quien les habla, solicitó a la señora Alcaldesa que junto con entregar el informe a los señores Concejales, fijara una fecha para que ellos pudieran exponerles.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Cumplieron con el contrato.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Yo creo que hubiera sido importante que la exposición hubiera sido al concejo como correspondía.

-Yo tuve la posibilidad de (enviar) una carta que se dirigió a la Alcaldesa, en que yo solicité el tema del audio de la exposición que hizo la empresa auditora; de este audio yo saqué algunas cosas interesantes, por ejemplo: el Auditor dice; " tiene que quedar claro que esta diferencia que observamos en la cuenta corriente de la Ley SEP, se refiere a los 57 o 58 millones que estaban faltando; pudimos detectar esa diferencia porque nosotros tomamos la información que emanan del Ministerio; eso lo comparamos con lo que acá.

-Donde no logramos decir si hay diferencia, es en otra cuenta de los fondos ordinarios, porque no tenemos un referente y además no hay conciliaciones."

-Lo que está diciendo que en la Ley SEP faltaban 58 millones de pesos pero además está diciendo que en el resto de las cuentas de educación, ellos no pudieron hacer nada porque producto que no hay conciliaciones bancarias, ellos no pueden dar cuenta en la auditoría si las cuentas están bien o no.

-Cuando uno va a la exposición que hicieron los auditores, uno saca bastantes conclusiones, por ejemplo: en una parte de la exposición, el Auditor dice; aquí la realidad es llevada a un grado superlativo, no hay manuales de organización, no hay manuales de procedimiento, las personas que trabajan desconocen los procedimientos, trabajan en una rutina diaria pero no porque esté inscrito en un proceso, y de esa manera se ejecutan acciones como no debiera haberse. Sin embargo yo diría que en el uso de los fondos, en la revisión que se hizo, no diviso un mal uso de los fondos, sino que éstas situaciones son producto de la desorganización.

-Hay una señal que está entregando el auditor y nos está diciendo de que efectivamente aquí las cosas en el Departamento de Educación, en su parte administrativa no están cursando bien.

-Lo problemático de este asunto, no es porque no haya representado esta auditoría, sino que esta es la tercera auditoría que viene en las mismas condiciones. Creo que nosotros como Concejo tenemos la obligación de hacer que estas cosas cambien y también tenemos la obligación de saber qué está pasando en Educación.

-Lo que yo solicito, es ampliar la presentación que íbamos hacer al Ministerio Público, yo hoy día traía la copia para el Ministerio Público, la que habíamos acordado como Concejo por la Ley SEP, pero si nos atenemos a la exposición de los Auditores, hay un problema mayor de las otras cuentas que no son SEP y que en realidad involucran mucho más plata.

-Señor Presidente, yo quería solicitar si nosotros pudiéramos tomar un acuerdo para representar al Ministerio Público por el resto de las platas de Educación para que esto se investigue.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Este es un tema que hemos revisado, discutimos, analizamos y como conclusión del análisis que hicimos desde la primera auditoría, estamos hablando de 3 auditorías que están señalando estas situaciones, irregularidades. Concluimos en que esto -y que fue con un acuerdo del Concejo-, de llevarlo al Ministerio Público.

-Lo que está haciendo el Concejal es una presentación general, no hay cosas bien precisas, lo que significa a mi juicio que tendría que haber una nueva Comisión que considere situaciones nuevas.

-Este tema ya fue discutido, concluimos que ella tendría que estar el documento en el Ministerio Público.

-Yo creo que corresponde es que se haga una nueva Comisión para ver los antecedentes bien presentados.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Yo digo que lamento que se expongan tantas cosas de la manera personal, yo estuve presente en esa Comisión y yo solicitaría una nueva Comisión porque acá hay antecedentes personales que se están exponiendo al Concejo y no un tema general.

-Por esto yo no estuve de acuerdo a la primera vez, en que fuera al Ministerio Público. Yo estuve presente cuando ellos nos expusieron acá y dijeron que esto pasaba en casi todos los municipios del país por el tema de la Ley SEP; no es un tema de la Municipalidad de El Quisco.

-La Municipalidad de El Quisco es una de las pocas que tiene cero deudas. El problema interno que teníamos en Educación y que teníamos que solucionar y que si estamos interviniendo, le dijimos la vez anterior a la Alcaldesa que por favor estudiarán y vieran el tema en Educación; le dijimos al encargado DAEM, que digitalizaran el sistema en Educación y que este es el problema que tenemos.

-También estuvo la Contraloría haciendo una auditoría que es el ente que nos regula a nosotros, no lo hizo ver para llevar más arriba.

-Yo les pido que tengamos más prudencia en los temas personales por sobre los globales que tenemos que tener como concejo.

-Le tomo la palabra al concejal Gelvez para llevarlo a Comisión para estudiarlo y verlo bien.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Yo tengo el (documento) para el Ministerio Público y quería dar nota porque fue con un acuerdo de concejo, dice:

Señor José Zubiaure Tapia
Fiscal Adjunto
San Antonio

Estimado señor Fiscal,

Por la presente el Concejo de la Municipalidad de El Quisco, cumple con entregar a usted los resultados de una auditoría administrativa financiera del Departamento de Educación Municipal (DAEM), correspondiente al periodo 2011-2012. Dicha auditoría externa fue ordenada por acuerdo de concejo municipal en su sesión ordinaria N° 15 del 22 mayo 2013 y realizada por la empresa IMG CONSULTORES Y AUDITORES LIMITADA, quien entregó su informe con fecha diciembre de 2014.

En las páginas 44 y 49 del informe, los Auditores concluyen que realizaba la cuadratura de los fondos SEP, desde el 2008 hasta 2012 debía haber un remanente de \$ 119.100.908.-, sin embargo el saldo de la cartolas muestra sólo \$ 71.086.060.-, por tanto, existe un déficit de \$ 48.014.848.-. Como este faltante de fondos públicos podría conllevar responsabilidades penales, el Concejo Municipal de El Quisco solicita a Ud., que adopte las medidas que estime pertinentes, incluyendo la información al Consejo de Defensa del Estado.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Concejal Pérez, le solicito si podemos hacer otra Comisión porque tiene dos temas más que agregar a esta carta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo esta carta la enviaría así porque ya hubo un acuerdo del concejo. Lo que me preocupa es que saquemos un acuerdo del Concejo para la otra parte, para las otras platas de Educación. Yo creo que no es necesario que vaya a una Comisión.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Como ya está tomado el acuerdo, el concejal que quiera firmar la carta está en su propio derecho.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo creo que hay un tema de procedimiento y correspondería a que el Concejal hace presente un borrador y que con este borrador tengamos una reunión de Concejal que este documento tiene que ser sancionado por esa Comisión para proponerlo como Comisión proponerlo al Concejo.

-Están los otros antecedentes que están para analizar y es muy probable que salga un solo documento.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sabemos nosotros como Concejales que es preocupante lo que está pasando. Como dice la santa verdad el Concejal Pérez, que ya son dos o tres veces en que tenemos que preocuparnos más pero le diría al concejal Pérez llevarlo a una Comisión porque la preocupación no es llegar y firmar un documento; hagamos la Comisión y lo redactamos porque yo también quiero colocar algunas ideas en ese documento. Yo le pido concejal Pérez (llevarlo) a una Comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Fijemos una reunión de Comisión.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Puede ser para la próxima semana, usted le pone fecha y hora.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lo vemos una vez terminado el concejo.

-Yo había solicitado que en el Concejo estuviera don Pedro Molina, en su función de Jefe del DAF y la señora Angélica en su función de encargada de Control; sería bueno y más pertinente verlos en la Comisión.

-Respecto a la Sra. Angélica en calidad de Control quería señalar que la ley dice que ella "debe representar al alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible, dicha representación deberá efectuarse dentro de los 10 días siguientes aquel en que la Unidad de Control haya tomado conocimiento de los actos, si el alcalde no tomaré medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información Contraloría General de la República".

-Es una polémica que tenemos con la Sra. Angélica, porque desde mi punto de vista, cuando se entregó la auditoría, aquí pudieron haber actos que pudieran ser ilegales, no los digo que lo son porque no me consta. Y como la ley lo dice, yo creo que correspondía señorita María Angélica que usted se represente a la Alcaldesa y que en función de esto se acelere el proceso para aclarar esta situación.

-Para la sesión yo solicitaría solamente a don Pedro para que pudiéramos ver de cuáles son las medidas que se están tomando respecto a poder modificar hacia el futuro.

Sra. María Angélica Villarroel U. Dpto. de Control: Lo que señala el Concejal Pérez: los que estime ilegales, aquí lo que se hizo fue levantar un informe de todas las observaciones que hizo la consultora, se entrega a la autoridad y se entiende que esto se notifica al Departamento DAEM, para que hagan sus respectivas revisiones y planteamiento respecto a las soluciones del tema.

Cuando la empresa consultora hizo su exposición, yo recuerdo que don Mario planteó claramente que esos son dineros que faltan y la consultora dijo que no necesariamente, que puede haber malas imputaciones y esto es un proceso que hay que revisar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Pero está la duda.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Era importante la exposición en la Comisión porque se hubieran clarificado y que el ente que tiene que ver con el tema de Educación, no era Control, era DAF y es un error que tenemos nosotros. Es importante que volvamos a tener una nueva Comisión para que evaluemos y veamos el tema de la auditoría.

(CONSTANCIA A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INCORPORA LA SRA. ALCALDESA A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO POR MOTIVOS QUE EL CONCEJO DIO TÉRMINO AL TEMA DE LA AUDITORIA AL DPTO. DE EDUCACIÓN.)

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, la gente que está acá es de las tomas de las Canteras, por el tema que estaba ocurriendo con el agua, ellos hicieron todos los trámites en el Departamento Social. Ellos no saben que usted al comienzo de la reunión informó que este tema en los próximos días sería solucionado.

-Quería señalar que hay un rumor, me gustaría saber si Ud., tiene algún antecedente; hay un cambio en el Departamento de Inspección.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se les comunicará cuando se realice porque no tenemos nada concreto.

-Para la gente (Canteras): hablamos con parte de la directiva y quedaron de coordinar con la DIDECO.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, como concejal he sido invitado varias veces a una reunión en El Totoral (para ver) cómo hacerles llegar agua potable. Yo hablé con un representante de ESVAL y me dijo que eso tiene que hacerlo usted.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, es parte de la conversación que voy a tener en forma posterior con ustedes.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: ¿Tendría que pedir permiso al concejo por el asunto en que hace un año y medio atrás conversamos para colocar una micro hacia el Totoral?; la gente me ha consultado y no hemos tenido ninguna respuesta. Quiero pedir en este concejo si lo puedo trabajar yo para colocar locomoción hacia el Totoral.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hace un tiempo atrás, las gestiones se hicieron con la Asociación de Taxi buses de San Antonio y lo comenzó el Concejel Gelvez; ellos solicitaron la autorización y tienen (casi) todos los trámites listos.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Esto tiene dos etapas; las empresas podían postular directamente a la SEREMI de Transporte para que ellos puedan adjudicarse la postulación.

-Ellos partían de la idea en que al ser aceptados, ellos tendrían una subvención pero después las disposiciones cambiaron. Por lo tanto, la postulación de las empresas se terminó.

-El Ministerio lo modificó de tal manera que eso ahora lo hace como proyecto y este proyecto lo hacen las municipalidades. En este momento nosotros estamos trabajando; tuvimos una reunión con la Secretaria, Sra. Marlene y con la Sra. Viviana; fuimos al Ministerio, nos reunimos y nos hicieron una observación.

-En este momento el municipio debe tener el 80% de la documentación exigida para este proyecto. Nos faltan algunos elementos y completados éstos, ellos se van a pronunciar

-Uno de los últimos trámites es que la gente del Ministerio (vendrá) y junto al municipio se va a reunir con todas las organizaciones de la comuna (Totoral) para ver algunos detalles como la frecuencia.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Decir al Concejel Gelvez que está bien la exposición que hace pero esto se terminaba el tema para que fuera en forma directa como lo pretendía hacer la Asociación de Taxi buses; el Ministerio lo que hace ahora es licitar, pueden postular todas las empresas abiertamente, es lo más sano por el bien de nosotros.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: ¿Esto va dentro de un plan en donde viene una subvención al pasaje?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: El Quisco se adjudica el proyecto y ahí viene adjunto una subvención.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: ¿Por cuánto tiempo?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: En forma permanente.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: En primera instancia.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Hay un ofrecimiento que en forma paralela a este proyecto, nos dan la posibilidad de que El Quisco participe en otro proyecto para construir los paraderos

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Alcaldesa, la idea y proyecto que digo sobre la micro, no es solamente para El Totoral, también para la Marina I y II. El proyecto que yo quiero es que la micro salga de la Marina I y II a las 8 de la mañana que recorra hacia Isla Negra y que se meta al Totoral, es un recorrido comunal, no queremos de San Antonio.

Yo fui a la SEREMI, Sr. Concejal, hice las consultas; teniendo más de 50.000 habitantes, tendría que participar la SEREMI, aquí solamente es el municipio el que tiene que aprobar para este recorrido que yo quiero presentar para nuestra comuna.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Cuando estamos hablando de un proyecto es para la comuna, contempla Marina I y II.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Señor Concejal si quiere trabajar el proyecto, podemos conversar los dos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Señores Concejales, siendo un tema del interés de ambos concejales, yo creo que por el bien de la comunidad, si hay alguna diferencia la podemos dejar de lado y trabajar en conjunto, para no tener dos ideas trabajando por carriles distintos como ha ocurrido en otras oportunidades.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, hay que considerar que las micros que están subiendo a las Marinas, tienen problemas para subir por un tema de viabilidad

-Si este financiamiento que dice Alfonso que es permanente en el tiempo me parece bueno.

-Quiero recordar que vino gente de las Marinas, está su presidente para que veamos el tema de la Comisión que se había planteado.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Bien por mis colegas que se preocupen y yo felicito a don Alfonso por el trabajo que viene haciendo por esto cuando yo expuse que hice las consultas era para aportar.

-Lamento que se hayan retirado (de sesión) las personas de las tomas porque yo no tengo ningún problema en decir "no a las tomas" como se produjo.

-Quiero tomar un tema bien puntual, en como nosotros aportamos; lo que se hizo inmediatamente, yo fui directamente al Seminario para ver que vinieran a ayudar al municipio y esto fue lo que hicieron y me dieron las respuestas puntuales; mandaron netamente a la persona que estaba a cargo acá para que se dirigiera al municipio para hacer las acciones, porque eso es lo que nos corresponde, hasta ahí podemos llegar.

-Es preocupante como se está formando la toma en Punta de Trauca.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Yo tengo algunas audiencias que voy a atender pronto porque dicen que hay Concejales involucrados y tienen pruebas.

-Dentro de la correspondencia hay una invitación de la Corporación de la Discapacidad Adulto Joven para el día 23 y 24 de abril.

-Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:15 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 08, DE FECHA 11 MARZO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

[Handwritten signature of Srta. Natalia Carrasco P.]

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don Eduardo Berrios Silva]

Don Manuel González Vidal. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don Manuel González Vidal]

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don José Jofré Bustos]

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don Ismael Berroeta Álvarez]

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don Alfonso Gelvez Torres]

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don Mario Pérez Barrera]

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:.....

[Handwritten signature of Don Anibal Reyes Díaz]

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....